



**ACTA IX-024/2023**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**  
**DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 26 de Octubre del 2023, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenos días ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:54 del día 26 de octubre del 2023. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, José Luis Alcalá, sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Silvia María Dagnino Montaña, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Integrantes del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue, red, orange, and black ink on the right margin.]*



*[Handwritten signature]*

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-023/2023, de la Sesión celebrada el día 12 de octubre del 2023. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-DUCE-GL-OSPU-PDM-001/2023, que presentan en conjunto las Comisiones de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Gobernación y Legislación, Obras y Servicios Públicos y Planeación del Desarrollo, para la actualización del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Distrito Turístico y de Comercio Zona Rosarito 2015-2030. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, referente a la Iniciativa de la Norma Técnica No. 26 relativa a la Toma de Muestras a los Servidores Públicos Municipales para la Detección del Uso o Abuso de Drogas y Notificación de Resultados para el Municipio de Playas de Rosarito. -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

-Votación: -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-023/2023, de la Sesión celebrada el día 12 de octubre del 2023. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

-Votación: -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Xi*  
*mmg*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por el Regidor I Moreno. -----

**Votación:-**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-DUCE-GL-OSPU-PDM-001/2023, que presentan en conjunto las Comisiones de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Gobernación y Legislación, Obras y Servicios Públicos y Planeación del Desarrollo, para la actualización del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Distrito Turístico y de Comercio Zona Rosarito 2015-2030.-- -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. -- -----

**Votación:-**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----

*mmg*

*mmg*  
*f*

*ab*

*acedo*

*mmg*

*mmg*  
*ab*



*J. M. M.*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, referente a la Iniciativa de la Norma Técnica No. 26 relativa a la Toma de Muestras a los Servidores Públicos Municipales para la Detección del Uso o Abuso de Drogas y Notificación de Resultados para el Municipio de Playas de Rosarito. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. --

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**QUINTO.- Informe de Comisiones.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar. Adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Muy buenos días a todas y todos, compañeros el 26 de octubre la Secretaria de Salud del Gobierno de México conmemora el día Nacional contra la Lucha contra el Cáncer, pues es muy importante ya que todos sabemos que la prevención y la detección oportuna pues es la clave no, hay muchos tipos de cáncer que se pueden prevenir por mencionar algunos está el cáncer provocado por el humo de tabaco, el cáncer de mama , el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata, por mencionarlos, es muy importante que nosotros como Ayuntamiento pues contamos con muchas normatividades que están homologadas con las Leyes en materia de salud y pues es muy importante la coordinación con el Gobierno Estatal y con el Gobierno Federal para llevar a cabo las diversas campañas y acciones de prevención que como Ayuntamiento pues debemos hacer y sería un exhorto Presidenta, yo sé que algunas se han realizado pero falta

*A*  
*B*  
*Dec.*  
*M*  
*H*  
*CR*



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in orange ink.*

mucho que hacer entonces esa sería una instrucción para poder atacar esta enfermedad que en algunos, por ejemplo en las mujeres es una de las principales causas de muerte, entonces es cuanto, hacer conciencia en este día de la importancia de acudir a nuestras citas médicas, es cuánto. ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora. ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna otra Comisión que desee informar. ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario por favor. ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: ----

**SEXTO.-** Asuntos Generales. ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, algún asunto general que tratar, adelante Regidora María Ana. ----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Muchas gracias, quiero hacer una instrucción relativa al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos de Playas de Rosarito, como antecedente cabe mencionar que el pasado 27 de julio del 2023 pues se aprobó el dictamen de reformas y adiciones de este Reglamento en Sesión Ordinaria de Cabildo y el pasado 20 de octubre, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, estas disposiciones de este Reglamento son de orden público, interés social y de observancia general en el Municipio de Playas de Rosarito, es importante mencionar que el objetivo de este Reglamento pues está estipulado en su artículo segundo y pues es muy importante, obviamente se hicieron algunas reformas en los artículos pero también se hicieron algunas adiciones, estos con el objetivo de proteger la vida, bienestar y el crecimiento natural de los animales domésticos, proteger la salud y el bienestar público controlando la población de perros y gatos, promover medidas para su adopción, así como el derecho a la atención, cuidados, respeto y protección animal, erradicar y sancionar actos de maltrato de crueldad en contra de un animal, promover en la población en general una cultura humanitaria, así como un programa preventivo en educación para el bienestar y control animal, así como del medio ambiente donde se desarrollan e impulsar acciones preventivas que permitan inhibir riesgos en la integridad y vida de las personas por la posesión de especies o animales domésticos cuyas conductas pudieran considerarse peligrosas para el ser humano, también se reformo el articulo 8 y se adicionaron el 8 bis, el 8 BIS, el 8 QUATER y el 8 QUINQUIES, con el objetivo de que el Ayuntamiento, para dar cumplimiento al objeto de este Reglamento contara con el apoyo de un consejo Técnico Consultivo de Control Animal, por lo que solicito que se instruya a los involucrados para que se convoque a comisión de dicho concejo para su reestructuración también en el artículo 22 TER, fracción IV, habla sobre el programa de capacitaciones que será generado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito COPLADEM, pero también por la Direccion de Salud Municipal, siendo los responsables de impartir el Programa que se genere, esto con el objetivo de capacitar a las inspectorías honorarias, también hubo reformas en el capítulo de las competencias, se reforman y se adicionan fracciones con el objetivo que cada una de las autoridades y dependencias responsables apliquen el Reglamento de acuerdo a sus competencias, este Reglamento no solamente es responsabilidad de la Dirección de Salud, hay otras autoridades como la Secretaria de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Desarrollo Urbano y otras autoridades que es muy importante pues que cada uno de ellos haga la parte que les toca, también en las prohibiciones y obligaciones de personas propietarias poseedoras o encargadas de animales domésticos para esto es importante dar a conocer el Reglamento, por lo que también solicito se instruya a los involucrados a dar cumplimiento a los artículos transitorios, el TERCERO que dice: El

*Handwritten signature in red ink.*

*Handwritten initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



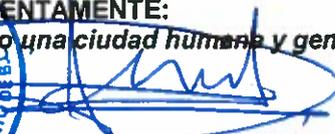
presente Reglamento Municipal entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, CUARTO.- La persona titular de la Secretaria General, contara con un término de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación para hacer del conocimiento a las personas titulares del Gobierno Central y descentralizado del presente Reglamento, QUINTO.- Una vez publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, se instruye también a la Secretaria General, para que el presente Reglamento se publique en dos diarios de mayor circulación de la localidad, así como en la página de transparencia del Ayuntamiento y en la gaceta Municipal, para dar conocimiento a la ciudadanía del Reglamento, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora, algún otro compañero que quiera proponer un asunto general. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:09 del día 26 de octubre del 2023, deseando que sean muy felices, les mando besitos para todos.

**ATENTAMENTE:**  
"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"  
  
**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**SECRETARÍA GENERAL**

*[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin]*



# PLAYAS DE ROSARITO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
IX-024/2023  
26/OCTUBRE/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE

LIG. JOSÉ LUIS ALCALA MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.